

**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD**

  
VAS/AAS/CFR/GCM/SJA/ERH/SRG/JLM

**REF.: Declara desistido del "Cuarto Concurso Nacional de Proyectos para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad" a adjudicatarios que indica, y ordena adjudicar proyectos de lista de espera.**

**RES. EXENTA: 003412**

**SANTIAGO, 30 MAY 2014**

**VISTOS:**

Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sus modificaciones posteriores; la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado; la Ley N°20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; la Ley N° 20.713, de Presupuestos del Sector Público para el año 2014; Resolución Exenta N°1374, de 3 marzo de 2014, que aprobó las Bases Administrativas y Técnicas del Cuarto Concurso Nacional de Proyectos para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad, rectificada mediante la Resolución Exenta N°1969, de 2014, de SENADIS; Resolución Exenta N°3006 con fecha 13 de mayo de 2014, que resolvió concurso público denominado "Cuarto Concurso Nacional de Proyectos para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad", rectificada por la Resolución Exenta N°3051, de 2014, de SENADIS; el Decreto Supremo N°50, de fecha 1° de abril de 2014, de Ministerio de Desarrollo Social que nombró transitoria y provisionalmente Director Nacional de SENADIS; la resolución N° 1600 de 2008 Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón; y los antecedentes adjuntos.

**CONSIDERANDO:**

1. Las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público convocatoria año 2014, denominado "Cuarto Concurso Nacional de Proyectos para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad", que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°1374, del 3 de marzo 2014, de SENADIS y su rectificación.
2. Que conforme con la Ley N° 20.422, artículo 66, letra k) y a las Bases del Segundo Concurso Nacional de Proyectos para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad, corresponde a la Dirección Nacional del Servicio, adjudicar los proyectos.

3. La Resolución Exenta del Servicio Nacional de la Discapacidad N°3006, de 2014, de SENADIS, y su rectificación, que resolvió dicho concurso y que contiene la lista de espera de proyectos, correspondientes a las áreas de Salud, Trabajo y Educación.
4. La nómina informada por el Coordinador del Concurso de Proyectos 2014, que determina e informa los proyectos que se encuentran desistidos y/o sin antecedentes entregados en el plazo señalado en las bases del concurso y sus modificaciones, y solicita dar curso a la adjudicación de los proyectos en lista de espera.

**RESUELVO:**

1. **DECLÁRASE** como desistidos a los adjudicatarios de los proyectos individualizados en la nómina adjunta denominada "**Proyectos Desistidos y Adjudicación en Lista de Espera**", a que forma parte integrante del presente acto,.
2. **FINÁNCIENSE** los proyectos en lista de espera correspondientes al "Cuarto Concurso Nacional de Proyectos para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad", para las áreas de Salud, Trabajo y Educación, individualizados en nómina adjunta, la que se entiende formar parte integrante de la presente resolución.
3. **SUSCRÍBANSE** los convenios correspondientes respecto de los proyectos presentados al Cuarto Concurso Nacional de Proyectos para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad, individualizados en nómina adjunta denominada "**Proyectos Desistidos y Adjudicación en Lista de Espera**" que se entiende formar parte integrante de la presente resolución.
4. **PUBLÍQUESE** en la página web institucional la nómina de proyectos adjudicados en la lista de espera individualizados conforme al numeral precedente.
5. **IMPÚTESE** el gasto que demanden los convenios al Subtítulo, ítem y asignación correspondiente del presupuesto para el Sector Público del año 2014

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**MAURO TAMAYO ROZAS**  
Director Nacional (Ty P)

## IV CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

## AREA INCLUSIÓN LABORAL 2014, LINEA INDEPENDIENTE

## Proyectos Desistidos y Adjudicación en Lista de Espera

## PROYECTOS DESISTIDOS

Nº	Región	Folio	Adjudicado(a)	Línea de Acción	Monto Aprobado
1	I Región de Tarapacá	10902-2014	José Miguel Bolados Guzmán	Microemprendimiento	\$ 549.599
2	IV Región de Coquimbo	10468-2014	Cristian Jesús Morales Obreke	Microemprendimiento	\$ 550.000
3	VI Región del Libertador Gral. Bernardo OHiggins	10637-2014	Valeska Carmen González Ruz	Microemprendimiento	\$ 550.000
4	VI Región del Libertador Gral. Bernardo OHiggins	10622-2014	Blanca Herminia Escobar Vidal	Microemprendimiento	\$ 514.500
5	VIII Región del Bío Bío	10307-2014	Rosa Margarita Salinas Cruces	Microemprendimiento	\$ 479.990
6	VIII Región del Bío Bío	11021-2014	Jaime Andrés Gallardo Bustos	Microemprendimiento	\$ 500.000
7	XI Región de Aisen	10554-2014	Zulema De Lourdes Calfulef Perques	Microemprendimiento	\$ 550.000
8	XII Región de Magallanes y Antártica Chilena	10439-2014	Angela Yanela Bahamonde Bahamonde	Microemprendimiento	\$ 530.000

## PROYECTOS ADJUDICADOS EN LISTA DE ESPERA

Nº	Región	Folio	Adjudicado(a)	Línea de Acción	Monto Aprobado
1	I Región de Tarapacá	10940-2014	Antonio Guillermo Bagioli Urbano	Microemprendimiento	\$ 550.000
2	VI Región del Libertador Gral. Bernardo OHiggins	10889-2014	José Orlando Vera Donoso	Microemprendimiento	\$ 550.000
3	VI Región del Libertador Gral. Bernardo OHiggins	10997-2014	Lorena Angélica Lucero Castro	Microemprendimiento	\$ 550.000
4	VIII Región del Bío Bío	10640-2014	Maribel Del Carmen Osses Neira	Microemprendimiento	\$ 549.150
5	VIII Región del Bío Bío	10411-2014	Vega Oportu Mary Angélica	Microemprendimiento	\$ 548.000
6	XII Región de Magallanes y Antártica Chilena	10727-2014	Brenda María Erika García Soto	Microemprendimiento	\$ 550.000